



C.E.B.I.P. ISABEL LA CATÓLICA  
C/Democracia con Avda. 8 de marzo C.P. 28921 – Alcorcón (Madrid)  
Web: <https://site.educa.madrid.org/cp.isabellacatolica.alcorcon/>  
Email: [cp.isabellacatolica.alcorcon@educamadrid.org](mailto:cp.isabellacatolica.alcorcon@educamadrid.org)  
Instagram: [isabellacatolica.alcorcon](https://www.instagram.com/isabellacatolica.alcorcon)  
Móvil: 648754946 Código de Centro: 28079448



## CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

Los criterios generales que diseñamos en los agrupamientos de nuestro alumnado van en consonancia con nuestras líneas de actuación pedagógica, están pensados para favorecer grupos heterogéneos por sus características y pretenden con criterios igualitarios contribuir a su éxito escolar.

Los agrupamientos se hacen atendiendo a la ratio vigente de 25 alumnos por unidad.

### ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN - TRES AÑOS -

Para la primera asignación del alumnado de 3 años de nueva incorporación al centro se establecen las siguientes pautas de actuación:

- Revisión por parte de l@s tutor@s de 3 años de Educación Infantil de los expedientes del alumnado que accede por primera vez al centro.
- Reunión de la dirección del centro con l@s tutor@s de 3 años de Educación Infantil para la confección de los grupos
- División del alumnado por grupos atendiendo a los siguientes **criterios pedagógicos** por orden de importancia:
  - Paridad de género.
  - Igual número de niñ@s con dificultades de aprendizaje en ambos grupos o previsión de ellas (incluidos problemas de lenguaje)
  - División equitativa del alumnado por fechas de nacimiento de modo que haya en todos los grupos el mismo número de alumnado nacidos en cada uno de los 4 trimestres del año. Se procurará igual distribución por meses.
  - En caso de alumnado con acnee se asignará por igual a ambos grupos.
  - En el caso de que haya alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma se asignará por igual ambos grupos. En el caso de que su número sea impar se asignará al grupo con menor número de acnee.
  - Orden alfabético del primer apellido y segundo en caso de igualdad.
  - En caso de mellizos, gemelos, se agruparán preferentemente en el mismo aula.